Pereira 29 de octubre de 2026

Doctora
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Gerente General EDUR

Cordial saludo,

En atención a su invitación me permito presentar PROPUESTA en los siguientes términos:

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LAS GESTIONES QUE ADELANTA LA EDUR PARA LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DEL SISMO DEL 10 DE AGOSTO.

ALCANCE DEL OBJETO:

Los alcances del presente de contrato de prestación de servicios serán los siguientes:

1. Realizar las visitas de valoración técnica de viviendas afectadas por el sismo en los diferentes municipios del departamento y registrarlo en la plataforma asignada para ello.
2. Realizar la revisión y seguimiento documental de la información que sea requerida en la etapa de reconstrucción y/o rehabilitación de las viviendas afectadas.
3. Realizar los informes de las visitas técnicas que de las edificaciones que le sean requeridos.
4. Realizar la revisión y seguimiento documental de la información que sea requerida en la etapa de reconstrucción y/o rehabilitación de las viviendas afectadas.
5. Realizar la identificación y caracterización de las viviendas colapsadas en los municipios que se le asignen. Para cumplir este alcance debe realizar una ficha descriptiva por cada vivienda.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato que se suscribe es de **UN (01) MES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que dicho término sobrepase el 31 de diciembre de 2026, sin y previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

Para cubrir la necesidad del objeto de esta contratación, la entidad cuenta con un presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación en la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.600.000).**

FORMA DE PAGO

Valor que se cancelará en 2 pagos parciales mensuales de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**.

Cordialmente,

Juan Camilo Ortegon

JUAN CAMILO ORTEGON PEREZ
CC 1.088.321.566